Sábado 22 de Agosto de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,127

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 96
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy sábado 22—Santos Timoteo é Hipólito mártir y Felipe.
El tránsito de San Timoteo, mártir, en Roma.
San Hipólito, obispo, en Porto.
234 dias transcurridos, faltando 131 para fin de año.
Cuarto creciente (4.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 23 m. y entrará las 5 h. 27 m.

EL SIGLO

El Monte de Piedad

Pasaba antes como axiomático que en este país era desconocido el pauperismo. No se queria decir con esto que aquí no hubiese desigualdad de fortunas y que todos nadasen en la opulencia: pero sí que nadie carecia de lo absolutamente necesario. Hace ya años que esto no puede decirse con verdad; y la mayor prueba está en la gran cantidad de casas de préstamos, en las que con un interés usurario, que suele llegar hasta el diez por ciento mensual se presta dinero en pequeñas sumas sobre alhajas y efectos. La mayor parte de las veces sucede que los que han llevado á las casas de préstamos esas alhajas no pueden rescatarlas dentro del plazo señalado. Entónces se rematan los efectos depositados, sin que los prestamistas se cuiden de devolver á sus dueños la diferencia entre la suma que debian pagar y la que ha producido la venta.

Esto es profundamente triste y demuestra con la mayor evidencia que hay en Montevideo muchas personas que sufren gran pobreza. Agréguese el espectáculo que todos pueden presenciar de los numerosos agentes que en los portales de la Pasiva y en otros sitios hacen contratos leoninos con los empleados de poco sueldo para adelantarles mediante un descuento considerable las mensualidades que se les adeudan, y nadie podrá desconocer que al mismo tiempo que en Montevideo han penetrado los progresos de la civilizacion moderna, se ha introducido tambien una pobreza antes desconocida. Ciertamente que esta calamidad no presenta ni con mucho las proporciones que tiene en los grandes centros de Europa; pero aún así es bastante notable para llamar la atencion de los que se interesan por la suerte de este país.

Ya que nos vamos asimilando en muchas cosas á las ciudades del Viejo Mundo, bueno será tambien que tratemos de introducir aquí algunas instituciones que en aquellas se encuentran y que tienen por objeto mejorar la suerte de las clases pobres y libertarlas de caer en las garras implacables de los usureros. Esto que pensamos nosotros, parece que lo ha pensado tambien el Sr. D. Alberto Nin, Presidente de la Junta Económico-Administrativa de este departamento; y que ha preparado un proyecto para establecer un Monte de Piedad bajo los auspicios de la Municipalidad. Siguiendo el ejemplo de las principales capitales de Europa se trataria de enlazar esta institucion con la de una caja de ahorros, en la que los obreros ó cualesquiera otras personas podrian ir depositando las pequeñas cantidades que ahorrasen, recibiendo por ellas un módico interés.

Basta anunciar el pensamiento para comprender su gran utilidad. Los que se vieran en la necesidad de empeñar algunos objetos de su pertenencia para cubrir imprescindibles necesidades del momento encontrarian en el Monte de Piedad un prestamista equitativo que no les cobraria el exhorbitante interés que les arrancan los usureros; y [illegible] no pudiesen rescatar su prenda en el plazo convenido, sabrian por lo menos que se les devolveria la diferencia entre el valor de ella y lo que tuvieran que pagar al Monte. En cuanto á la caja de ahorros, [illegible] el espíritu de economía, [illegible]. Es proverbial el espíritu de ahorro generalizado en Francia; [illegible] la enorme suma exigida por el rescate del territorio nacional.

La lotería fomenta un espíritu diametralmente opuesto al de la caja de ahorros. Puede decirse que son dos instituciones antagónicas. Sin embargo sería casi imposible por el momento suprimir entre nosotros la lotería. [illegible] para el sostenimiento de los establecimientos de beneficencia. [illegible]

[illegible] Solo así puede desbancar á las casas de préstamos [illegible] Por eso no comprendemos como el Monte puede ser fuente de recursos para sostener los establecimientos de beneficencia.

Tampoco podria serlo la caja de ahorros [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

[illegible]

gastos de administracion y hacerle producir un módico interés al capital que en él se invirtiera, seria un golpe de muerte para los explotadores, y usureros que ahora, en gran número, viven y medran, á costa de la desgracia de unos cuantos millares de infelices, que se ven obligados á implorar su judáica *misericordia*.

Pero mucho teme que el dia de la realizacion se retarde de una manera indefinida, por la suprema razon que se retardan, ó se quedan eternamente en proyecto muchas otras cosas tan útiles y necesarias como el Monte de Piedad; por la falta de recursos.

«Por otra parte, (añade) aún concediendo que las dificultades económicas desaparecieran, que no es poco conceder, y que con fondos suministrados por el Gobierno, ó con fondos buscados por la Junta, el Monte de Piedad se estableciera antes de lo que nosotros esperamos, ¿quién nos responde de que tan benéfica institucion no será desvirtuada, y de que se ajustará, pura y exclusivamente, á lo que deben ajustarse establecimientos de esta naturaleza?

«Sin intencion de ofender á nadie, y mucho ménos á la señora Municipalidad de Montevideo, debemos confesar que si bien la idea de fundar un Monte de Piedad es un bien indiscutible en teoría, es un bien muy problemático en la práctica, si tenemos en cuenta las circunstancias y los hombres que han iniciado dicha idea, y los hombres que serán los encargados de realizarla.»

—

Si le fuera permitido terciar en la contienda que sostienen un diario gubernista y otro de oposicion á propósito de la fisonomía moral del Presidente de la República, como bueno y amigable componedor, les diria que se acaloran sin motivo, pues segun el leal saber y entender del colega español, no hay por qué enojarse por cosas que ni pinchan, ni cortan; y por otra parte cree que poco, ó nada adelantan el uno y el otro, por mucho que escriban y por mucho que griten y por mucho que se enfaden.

Si se tratara de personajes muertos y separados de nuestra generacion por siglos y siglos, podria haber lugar á polémicas, sobre si habia, ó no habia semejanzas de familia y comunidad de perfiles y colores, en sus fisonomías morales.

Pero tratándose de dos personajes que viven, y que son mas conocidos que la ruda; tratándose de dos gobernantes que están á la vista del público, acompañados de historias y crónicas que relatan su vida y milagros, no vé la necesidad, ni la conveniencia que pueda haber en romperse los pulmones, y gastar papel y tinta, para afirmar ó negar, cosas que están á la vista de todo el mundo.

La opinion pública está formada hace mucho tiempo, respecto á las dos personalidades en cuestion, y son harto conocidas ya las fealdades y bellezas respectivas de los dos rostros, cuyas semejanzas se discuten.

La Tribuna Popular

Alabando la medida del Gobierno Argentino por la que se establece un horno crematorio en el Lazareto de Martin García, propende á que se establezca otro en el de la Isla de Flores.

—

Dice que el General Santos acaba de dar una leccion tremenda á los que llamándose sus amigos, le perdian ante la opinion pública desde [illegible]

La Situacion

Dice así:

[illegible]

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Julio 15 de 1885.

(Conclusion—Véase el número anterior)

El segundo turno lo consumí yo; y al consumirlo [illegible]

[illegible]

liberales en los comicios; y cómo despues de cometido tal acto, habia pasado cosa tan inconcebible, cual no hacer ningun caso ni prestar atencion de ningun género, á la victoria y á los victoriosos, como si ocurrieran todos estos fenómenos allá en las tierras del cielo descritas por los astrónomos recreativos y sus libros amenísimos, no en esta tierra de nuestra España tan herida por la revolucion y por los revolucionarios. Asocié á las inclemencias de una política desastrosa, las inclemencias de un aire apestado, cuyo apestamiento verdadero en otras partes, y simulado en Madrid, habia servido tan solo de terrible desquite á venganzas electorales, arruinando así á la Metrópoli en el mes que cosecha y atroja los mercantiles productos. En vista de tal angustia declaré que las palabras y actos del Ministerio conservador habian llevado los negocios políticos á tal extremo de angustia que nadie veia la posibilidad de su desarrollo pacífico dentro de la libertad, sinó la terrible alternativa de una opcion aterradora entre los excesos de las revoluciones armadas y asoladoras ó los caprichos de un gobierno personal, arbitrario y voluntarioso. El tema de mi discurso fué al fin y al cabo, el mismo de Bilbao que decia resumido en pocas palabras así: «Urge que volvamos á proclamar el pensamiento y la conciencia libres, la nacion soberana, la Universidad independiente de todo yugo dogmático, las diputaciones y ayuntamientos autónomos dentro de sus límites, los derechos de reunion y de asociacion seguros, los partidos todos legales mientras no empleen para su triunfo las armas vedadas de la fuerza y de la violencia, los comicios emancipados de la tutela forjada en el ministerio de la Gobernacion, los derechos individuales ungidos por la inviolabilidad, el sufragio ampliado hasta donde pide la justicia en los pueblos compuestos por verdaderas democracias como el nuestro; y si para esto es necesario unirnos en la oposicion como deben estar unidas grandes legiones que marchan á tomar la misma fortaleza, unámonos en un solo propósito; y si despues de la victoria necesitamos mútua benevolencia de unos con otros para consolidar lo adquirido, prestémosnosla con desinterés, diciendo á una como las disposiciones á tomar en nuestro próximo triunfo dependerán de la resistencia encontrada en el camino; y las garantías y las precauciones á organizar para lo porvenir, de la persuasion que tengan unos sobre posibles retrocesos á las temibles reacciones que no pueden ni deben tolerarse ya, en la madurez de nuestro espíritu nacional y en el progresivo estado internacional de toda nuestra Europa.»

Contestó á mi discurso el Sr. Ministro de Fomento como personificacion de la política ultramontana, en mi discurso terriblemente combatida. Pocos hombres han sido por la naturaleza dotados con tantas facultades oratorias como este orador, y en pocos se muestra como en él, cuánto disminuyen una escuela pésima y una imperfecta cultura literaria, las mayores y mas naturales aptitudes para las obras de ciencia ó de arte. Comienzan las imperfecciones del orador ministro en las raices mismas de sus obras, faltas por completo del buen decir castellano. A una sintaxis embrollada, laberinto confuso en el cual no se halla hilo que procure la salida, únese una prosodia tan funesta para los oidos del auditorio como para los pulmones del orador. Nuestro Ministro no hace punto ni pone coma en sus arengas, [illegible]

[illegible]

dignidad sobre todos los partidos. Aconsejé, pues, á los Ministros que se fueran á la mano con esas oraciones puestas por ellos en lábios del Rey, las cuales oraciones, si eran ministeriales, exponian el poder irresponsable á todas las contingencias de la responsabilidad; y si eran por lo contrario anti-ministeriales, debilitaban al ministerio sin posibilidad de reemplazarlo en el momento de su debilitacion. Hablé de la ley consecutiva del ejército por la cual tiene Alfonso XII prerogativas incompatibles con su carácter de monarca constitucional; y anuncié como en uso de mi derecho propondria inmediatamente la indispensable abrogacion de ley semejante. Y al llegar aquí observé como se daba un caso muy extraño, el caso de haber generales políticos, no pertenecientes á ningun partido de la política española, y que se daban á sí propios el calificativo irreverente y peligroso de generales del Rey. Con tal ocasion y motivo invoqué yo y tuve la corroboracion á mi pensamiento y á mi discurso del General Lopez Dominguez. Sobrio estuvo el orador militar contrastando su sobriedad con la garrulería ministerial. En algunos momentos la frase brotaba incorrecta de sus lábios mas dispuesto que en aquella, en otras ocasiones, á producir ese fluido conductor de las ideas llamado elocuencia. Indudablemente la dificultad emanaba de la importancia que iban á tomar sus declaraciones, y el mismo declarante retrocedia espantado al contemplarlas y sondear toda su gravedad. Paladinamente dijo que le habia repugnado en sus comienzos la coalicion de todos los partidos liberales; y cómo una vez convenida, vió su grande utilidad y ahora mismo suspiraba por su indefinida continuacion.

Luego añadió, que muchos como él, habian servido á la República en altos puestos militares, viendo prácticamente así la demostracion manifiesta de no interrumpirse la patria por interrupcion de la Monarquía. Insistió en la necesidad imprescindible de una reforma constitucional que llevase los principios de la Constitucion del sesenta y nueve á la Constitucion del setenta y seis. Corroboró los dos asertos mios sobre propósitos de poder personal brotados en ciertas cabezas ligeras y sobre formacion de un partido militar con el extraño nombre de partido del Rey. Y despues de añadir que no serviria el ejército de instrumento á ninguna conjuracion liberticida, concluyó con éstas muy meditadas y muy trascendentales palabras: «Ahora todos hacemos votos por la patria, por la libertad y por el Rey; procurad que no elidamos de tal trilogía el primer término, pidiendo á Dios su amparo tan sólo para la patria y para la libertad.»

Levantóse al momento el señor Cánovas para tratar de destruir el efecto de tal discurso; ya oponiéndole sus contradicciones rotundas; ya buscando en próxima rectificacion dulcificadores atenuantes. Mas no pudo conseguirlo; y tras varias escaramuzas en que tomaron parte de un lado los señores Labra y Portuondo, miéntras de otro los Ministros de la Gobernacion y de Estado, se llegó á la batalla final, de la que salió completamente roto el gobierno. Todos los honores de aquel combate pertenecieron á los señores Sagasta y Cánovas. Precisa presenciar una sesion de ésta importancia para comprender toda la alteza que alcanza entre nosotros un debate parlamentario. Como los problemas constitucionales todavía están de pié, y la solucion de nuestra crisis no se ha encontrado, y el término de nuestra revolucion ¡ah! no ha venido, las pasiones brillan de suyo como en ningun otro Parlamento con el trágico resplandor de la tempestad, é interesan los sistemas políticos como en ningun otro pueblo, pues no hay quien pase aquí en Europa hoy por éste período constituyente, quizás debilitador para el cuerpo de la nacion, pero muy propicio al choque grandioso de los mas hercúleos debates y al estallido tonante de las mas luminosas ideas. Vehementísimo, apasionado, batallador, de voz sonora, de ademan resuelto, provisto con toda clase de municiones y armado con toda clase de armas, presentóse, una vez ganada la batalla en todas sus líneas el señor Sagasta con ánimo de rendir y prender al general enemigo, todavía rodeado de fortísima é intacta retaguardia; y lo rindió y lo prendió.

Las temerarias afirmaciones de Cánovas sobre la coalicion, sobre la incompatibilidad entre la monarquía y la democracia, sobre el sufragio universal, dieron márgen á la pelea y justificaron su objeto. El enemigo, Cánovas ¡ah! es de primer órden. Su memoria para retener cuanto le dicen de contrario á sus ideas y contestarlo en el acto sin vacilar ni detenerse; la facilidad prodigiosa en el argumento presentado con mayor fuerza y sinceridad á medida que le parece mas flaco; la ironía un tanto sarcástica y terrible; á la cual siempre acusé de dos gravísimos achaques, de artera y despiadada; las peroraciones, al revés, de una profundidad en el fondo y de un fragor en el período que asombran; todo este conjunto de cualidades increibles le dan de consuno, en sentir mio, un vigor para el combate, cual pocos, muy pocos oradores, lo han tenido jamás en el mundo. Cuenta que no preside á este juicio mi afecto de mejores dias hácia él, pues, en las luchas políticas hasta hemos perdido mútuamente la grande amistad que uno por otro sentíamos y ni siquiera nos saludamos en la calle despues de habernos querido como hermanos; pero la justicia se sobrepone á todo en mí ahora como siempre; y mi orgullo nacional se goza, presentando al Nuevo Mundo, nuestro caro hijo, las glorias de este Viejo Mundo español, á quien algunos solo creen célebre por sus guerras y por sus descubrimientos, presentándolo en obras intelectuales y artísticas tan excelsas como los dos maravillosos discursos con que ha iniciado, Martos el debate político, y las dos hábiles respuestas de su competidor Silvela, como el combate titánico, y hermoso de toda hermosura, y grandioso de toda grandeza, con que han cerrado el debate Cánovas y Sagasta.

Tres anchas brechas habia querido abrir el señor Presidente del Consejo en las murallas altísimas que defendian formidablemente nuestro campo. Dirigióse primero al señor Martos para decir que no representaba toda la democracia, encontrando esta contestacion desconcertadora de sus maniobras: «no la represento en su totalidad cuando pido su alianza con la monarquía, pero sí la represento en su totalidad cuando pido en nombre de toda ella el sufragio universal.»

Con el fin de conquistar importancia y eficacia legales al triunfo de la coalicion, aseveró el Sr. Cánovas que solo habian los republicanos vencido; y los republicanos les respondieron que habian ido como auxiliares á la batalla en los comicios, y habian reservado, desde antes de comenzada, todos sus laureles y todos sus resultados para el partido liberal. Revolvióse, una vez perdido este ataque supremo, contra el señor Sagasta; y le dió en rostro con la vaguedad indecible de fórmulas y conceptos contenida en las dos palabras de sufragio universal. Tambien perdió esta terrible arremetida. Los demócratas unánimes declaramos que la fórmula, como solucion del momento acordada, se reducia en postrero término á reconocer el sufragio en todos los ciudadanos, menos en los pertenecientes á cuerpos armados en activo ejercicio y á pobres asilados por la pública beneficencia. Pero donde mordió el polvo con mayor humillacion y derrota el Sr. Cánovas, fué allá en el asunto relativo al sufragio para los que saben leer y escribir, calificado en sus discursos de mucho mas perjudicial que nuestro sufragio popular, por incluir á los elementos comunistas de las grandes ciudades y excluir á los elementos conservadores del campo. Yo creo lo mismo, yo creo que nuestra constante aspiracion, el sufragio universal, guarda como todos los principios, dentro de sí los contrapesos y las compensaciones, sin los que no tendria el carácter moral de verdadero derecho y no contendria sus dos sustanciales factores, la libertad y la igualdad. Por eso el sufragio universal opone al movimiento acelerado en demasiado de las grandes ciudades la inercia sobrado inmóvil de los campos, con lo que produce un equilibrio, en cuyas combinaciones la estabilidad no toma nunca jamás visos de reaccion, y el progreso nunca jamás visos de utopía ó temperamentos de anarquía. Pero, y aquí entra lo grave, la concesion del voto á los que saben leer y escribir, tan duramente por el Sr. Cánovas calificada, resultaba nada ménos que un artículo del proyecto de ley provincial traido por su gobierno, es decir, por su persona misma, últimamente á las Cortes [illegible] dir, trás semejante olvido en el Sr. Cánovas, cómo se aprovecharía, con qué arte y con qué donosura, de sus grandes ventajas el señor Sagasta, combatiente como en sus dias mejores y vencedor en toda la línea.

Dos partes tuvo la defensa final del Sr. Cánovas, muy desesperada, pero muy elocuente. Combatió en la primera con hipérboles é hinchazones de orador africano el sufragio universal, declarándolo incompatible, no ya con la Monarquía, forma transitoria de las sociedades humanas, con sus dos fundamentos eternos, con la familia y con la propiedad. Como suele acontecer á quienes se frotan los ojos para ver si en realidad han visto cosas tenidas por increibles, frotéme yo las orejas para enterarme, de si habia oido al orador tal cosa, tan sofística y extraña. El continente de la democracia es aún mayor que este viejo continente de la monarquía; y en todo él reina juntamente con el sufragio popular la propiedad invidual. Francia ostenta entre sus primeros timbres á mis ojos, el timbre de nacion á un tiempo democrática y conservadora, porque ha sabido combinar la propiedad individual mas bien organizada y mas extendida con el voto de todos los ciudadanos. El mundo camina cada vez mas de prisa hácia el concierto de la propiedad con el derecho natural y con las instituciones democráticas. No existe la propiedad, no existe allá en el Imperio moscovita, donde la tiene como negada, ó cohibida, por lo menos, el mísero esclavo, especie de primitiva tribu. Todo lo que dijo pues de la incompatibilidad del sufragio popular con la propiedad individual parecióme sofístico y además de sofístico ligero y vano; pero en cámbio halló los tonos mas robustos de su palabra y las fulguraciones mas deslumbradoras de su elocuencia en el punto de tratar la incompatibilidad entre la monarquía y la democracia. Y al decir esto confirmó en todas sus partes el axioma fundamental de mi discurso, que ha quedado como flotando sobre todo el debate. «Si la monarquía es incompatible con la democracia y el partido liberal es demócrata, la monarquía es incompatible con el partido liberal. Y si la monarquía es incompatible con el partido liberal y el partido liberal ha de sustituir al partido conservador, la monarquía restaurada no tiene salvacion, porque la monarquía restaurada no tiene salida.» *Et nunc erudimini, vos, qui judicatis terram.* Perdonadme tan larga epístola. Queda vuestro amigo del alma.

Emilio Castelar.

DE ESTADOS UNIDOS

SUMARIO—En verano—Política, religion, tribunales y literatura—Un libro de Vining sobre Hwin Lang, el primer descubridor de América—Cosas americanas—El periodista Stanton y su tiempo—Los periódicos de antaño—Los campamentos de milicianos en Junio—Congresos—Los indios inquietos—Como los trataban los agentes del gobierno—Los cheyenes—Gobierno admirable de los cheroqueses—El sufragio, la escuela y la propiedad entre los cheroqueses.

New-York, Julio 6 de 1885.

Está la mesa llena de los diarios del mes. Es mes ocupado; pero no en cosas mayores: en regatas, en partidos de pelota, en carreras de caballos, en exámenes de colegio, en simulacros y ejercicios militares, en congresos de sacerdotes y de músicos, en preparar el viaje á Europa, á aplaudir á la esposa del ministro inglés Churchill que es americana y acaba de dirigir y ganar la eleccion de su marido al Parlamento; ó á New London, á ver las regatas entre los remadores de la Universidad de Harvard y los de la Yabe; ó á Long Branch, á festejar abundantemente á los marinos franceses que han traido á New-York la estátua de la Libertad; ó á Laratoga, que es cada año lugar de certámen y exhibicion de las hermosas; ó á Peekskill, donde á la sombra de las pestañas de las lindas niñas, acampan, so pretexto de ejercicios militares, los soldados elegantes del 7.° regimiento, que son de lo granadito de New-York, y muy mimados y regalados por las damas; ó á Richfield Springs, donde veranea la gente sensata; ó á las montañas de Casthill, á rusticar en paz, y echar afuera, en frente de la hermosura y grandeza naturales, los miasmas de alma y cuerpo que echa en ellos todo un año de vida en la ciudad.

En política, Cleveland no ceja, y va por donde iba, conciliándose cuando puede las voluntades de los politicianos, y arrollándolos cuando la honestidad del servicio público lo há menester; ciego estará quien no vea que, aunque los desengañados le ladran, el país lo aprueba.

En religion, antes de viajar por Canadá en velocípedos;—cincuenta clérigos van á dar este verano la vuelta al Canadá en velocípedos, en calzon corto, camisa de franela y casquetin de paño,—antes de salir, con los dineros que suelen regalarles sus corporaciones, á veranear por California, donde hay valles que hacen pensar en el Señor, ó por Europa, de donde vuelven con asuntos nuevos para sus teatrales sermones de invierno, recojen los clérigos en pláticas eminentes sus doctrinas del año; y á manera de la lluvia de estrellas con que rematan las funciones de fuegos de artificio, acaban con brillantes discursos, que sintetizan su enseñanza pasada y prolongan la futura, el curso de pláticas anuales, coleccion casi siempre de estudio sobre los sucesos y problemas del dia, matizados con versículos bíblicos y unas tantas invocaciones al Señor.

En tribunales, Iseult Dudley, la que disparó su revólver sobre el feniano O'Donovan Rosa, ha sido absuelta, con escasa persecucion del fiscal, so pretexto, que de pretexto no pasa, de que es lunática: y dos millonarios han ido á la Penitenciaria.

En literatura, no hay casa que no se tenga prometido leer el libro de la hermana del presidente, que, apenas salga, leeremos tambien nosotros; ni hay veterano que no se haya suscrito á las memorias de Grant, de las que ya murmuran que no las ha escrito él, sinó el talenteso de la casa, el viejo y letrado general Adam Budeau, que es el Pílades de este Orestes que se muere; rodeado de sus hijos, en una casa de campo. Así tambien se dice de las memorias del general Paez, quien manejó mejor la lanza que la pluma—¡la lanza á cuyos botes huia, con sus entrañas de tigre, Monteverde!—y contó sus recuerdos, para que los escribiese, al cubano Mantilla.

Otro libro hay notable de los publicados en este mes. «Un Colon sin gloria» se llama el libro nuevo de Vining, á quien los americanistas acusan de romanesco y novador, como al abate Brasseur, quien solia dar por cierto lo que le parecia y se llevó de Guatemala, lo cual no ha hecho Vining, riquezas de librería antigua que generosamente pusieron en sus manos los guatemaltecos.

Todavía anda sin publicar una obra en diez tomos sobre la antigua Centro América, del aleman Behrend, donde dicen que se ven, bien traducidos, aquellos títulos de propiedad indígenas, que eran la historia de cada casa, y tantícos en coloreada imaginería que no parecen documentos de dominio, sino mantos de plata luciente, revestidos de piedras preciosas, colas de aves del paraíso, segmentos de arco iris.

Edward P. Vining, con mejores fundamentos que el abate Brasseur para muchas de sus teorías, mantiene en un recio octavo de 700 páginas, que otros colones hubo que no fueron el genovés, y el primero de ellos el monje budhista Hwin Shan, quien con otros monjes de Buda salió de Afghanistan, y entró por el estrecho de Behring en América, de donde volvió despues de sendos años, contando maravillas del industrioso pueblo que habitaba la tierra de Tu-Lang, cuyas señales de tal manera coinciden, segun el manuscrito de Hwin, con lo que por entonces era Méjico, que ni del viaje del monje budhista se puede dudar, ni de que los Tu-sang-ecos eran los mismos mejicanos «que tenian unos relucientes espejos de piedra, y unos tejidos muy semejantes á la seda, y unas plantas de que hacian de beber y sacaban cuerdas, y una manera de escribir con pinturas que ya contenia los principios de un alfabeto de sonidos, y unas ovejas muy crecidas, con grandísimos cuernos», que eran en todo como las ovejas de cuernos tales que cada uno pesaba cincuenta libras, y Coronado cuenta haber visto por cerca de Chibola.

Como en Méjico hay todavía la tradicion de la visita de Hwin Lang, en que se cuenta que llegó por el Pacífico, y traia barba larga, y todo el cuerpo cubierto de extraños vestidos, con los que anduvo respetado y enseñando su religion por varias comarcas de Méjico, la crítica no toma á fantasía el libro de Vining, sinó que lo juzga muy puesto en razon; y parece que ya se ve salir vivo, de detrás de los anuncios que dicen en los cristales de las librerías: «An Inglorious Columbus,» á aquel que vino á América, y no esclavizó, ni mató, ni trajo á gente de matar, sinó que enseñó y amó, y se volvió á Asia sin mas almirantazgo que su conciencia satisfecha, ni más trofeos que sus honradas barbas.

Y en literatura de periódicos, los periodistas de New-York se reunieron en el salon de lectura del Club de la Prensa, á oir cómo su presidente, Olmos Cunnings, en un discurso, que comienza con la mismísima frondosa imágen con que empiezan las notas de Castelar sobre Victor Hugo, saluda al mas anciano de los periodista neoyorquinos, fuerte tambien como la encina, y ni atemorizado por el trueno, ni deslumbrado por el rayo. Fué de los que vió venir, como si todos los soldados de la tierra se hubiesen juntado en una llanura, á los suntuosos rebeldes del Sur, sobre el Norte indefenso, y embrazó la pluma, la pluma sagrada, que pone la resolucion en el ánimo de los héroes y fortalece y corona á los soldados.

Henry B. Stanton se llama el periodista octogenario: y ¡entre qué gentes le tocó vivir, y cuánta fortuna es vivir en tiempos grandes, y cuánta desdicha ser grande en tiempos pequeños! Lincoln, Horacio Greeley, Federico Douglass;—tales, y todos como ellos, fueron los hombres de su tiempo. Cuando Stanton ensayaba la pluma que habia de ser famosa, Erastus Broocks, celebrado hombre de prensa, estaba de mancebo en una pulpería; Federico Douglass, el esclavo orador, recogia semillas en una hacienda del Sur; y Lincoln ganaba seis pesos al mes manejando una balsa de trasporte en el rio Ohio. Y ¡cómo han andado los hombres, de entonces á ahora!

Hoy, seis horas despues de que el corresponsal del *Herald* se inocula en el brazo el virus colérico del bravo valenciano Ferran, por todos los Estados Unidos se publica, con tan minuciosos detalles que la fantasía de los quesos de Zola, ó la de las ropas blancas, los envidiará: y entónces, aunque en pró y en contra se apasionaba aquí la gente con los sucesos de Napoleon, tardaron sesenta y cinco dias en tener noticia de su derrota en Waterloo. Y los correos que repartian los periódicos por los campos servian á los periódicos á la vez de correos y de cronistas. De 120 diarios—dijo Stanton esa noche—que he visto fundar en esta ciudad de New York en lo que llevo de vida, solo han perdurado seis: veinticinco millones de pesos he visto gastar estérilmente en aquellos. Y Erastus Brooks recordó lo que le dijo al tomarlo á su servicio, su señor el pulpero, con cuyo consejo le ha ido despues muy bien en el periodismo: «Erastus, aquí tengo trabajo para tí: échale agua al rom, moja el tabaco, pónle arena al azúcar, y en seguida, á rezar á la iglesia.

«¿Qué mas—añadió Eratus—se necesita para ser un buen periodista?»

—

Son de ver los campamentos del mes de Junio. Allí van como si fuesen de guerra, los regimientos de milicianos de ciudades mayores y menores; allí se ensayan en las artes del buen marchar y el mal dormir, y las durezas de la guerra; allí, si llueve, con el fusil al hombro lo tienen de sufrir; y si el sol quema, de quemarse han, como si les pareciese bien, con el fusil al hombro. Los milicianos, que en las ciudades tienen suntuosos cuarteles, allí viven, cosa de una semana, en tiendas de campaña; de comer, rancho; de beber, leche y agua de soda; de vestir, el uniforme; de dormir, el catrecillo de campamento, y con la mano sobre el arma, y la cabeza en la gorra, porque á lo mejor suena el clarin, en lo mas fresco de la madrugada, y el que no esté á tiempo en fila, como el que falta á cualquier otro deber del soldado, paga su pena, que suele no ser floja, como el año pasado, en que por haber faltado al respeto á una fornida moza de la vecindad, un sargentin de muy lindos bigotes, y mayores dineros, fué degradado ante las filas, y expulsado á redoble de tambor de su regimiento.

Todo el dia lo pasan en aprestos y ensayos de guerra; en marchas; en guardias; en avanzadas; en simulacros de encuentros. Suelen ir á verlos, en carruajes de fiesta, grandes partidas de damas, que aquende como allende, gustan de los vestidos coloreados y de las armas relumbrantes; y luego que la temporada de ejercicios termina, bien que se baila, y se entregan de veras los soldados de aficion á las amenidades sociales: por cada rama,—que estas juntas y bailes son casi siempre en lugares frondosos,—asoma tendido el arco y aguzada la flecha, un amorcillo: y de noche, aún cuando la disciplina lo prohibe, y suele seguir al pecado el arresto, so capa de que redactan un informe, ó auxilian á un enfermo, ó asisten á bien morir á un compañero que en su catrecillo perece de risa, se reunen los mas amigos á jugar á las cartas y á otras cosas prohibidas. La disciplina engendra un deseo: el de infringirla.

Otras veces, no son los caballeros jóvenes de casas ricas, ni los de modesta fortuna y sincero entusiasmo, los que acampan en los grandes parques de las ciudades ó á la sombra de bosques tupidos, sino gente hecha á las armas, ó diestra en sus ejercicios, que vienen desde los Estados mas distantes á competir por premios de dinero, que las ciudades ricas allegan sin dificultad, para aquellas compañias que mejor marchen, ó ataquen, ó se defienden, ó dirijan sus tiros. Se hacen procesiones verdaderas de estos milicianos lucrantes, que de ciudad en ciudad, so pretexto de campamento militar, van exhibiendo sus habilidades marciales, sobradas siempre de amigos, muy sobrados de amigos por desdicha, y repartiéndose buenamente los premios que ganan al paso.

Y como que, de Abril á Julio, cuanto elemento público, asociacion ó gremio hay en los Estados Unidos se congrega en algun grato lugar á debatir sus intereses, no es extraño que al plegar sus tiendas, al son de los tambores y los pífanos, los soldados veraniegos, tropiecen con los músicos que van á una sala vecina á levantar la suya, los unos, los de la derecha, tras un cabecilla alborotoso de ojos salvinianos y mostacho negro, que pone por su cabeza á Bellini; los otros, los de la izquierda, á grandes trancos, capitaneados por un luengo señor de corbata blanca, rala barbilla, y gafas de oro, levantando, al par que andan, los brazos al cielo, y alabando á Wagner.

Los sastres tambien han tenido su congreso este mes; y los albañiles y los zapateros.

—

Y los indios han tenido tambien su congreso: un congreso de guerra. Los Cleyenes, que ya en 1878, cansados de padecer vejámenes á manos de los agentes del gobierno, se rebelaron y fueron causa de preocupaciones, gastos y guerra séria,—están descontentos. Entonces, tuvieron razon. Ahora, puede ser que la tengan. Entonces el gobierno los desatendió y los provocó á la guerra. Hoy, en cumplimiento de la promesa de mirar por los indios que en su discurso de inauguracion hizo Cleveland, envia á un comisionado de paz, á inquirir sus razones de queja.

En 1878 ¿cómo no se habian de sublevar los cheyenes, si los agentes del gobierno en las reservas de indios, les robaban, los esquilmaban, los sometian á trabajos inicuos, les negaban la medicina y el alimento? El Congreso vota de sobra dinero para atender bien á los indios sometidos; mas era uno de los bochornos públicos en tiempo de la administracion republicana la reparticion que los empleados del gobierno hacian en su favor de las sumas dispuestas al pago de los contratos del gobierno con los indios, en forma de escuelas, tierra cultivable, aprestos de cultivo, medicamentos y raciones, con que se compensaban las tierras cedidas de mal grado por las tribus.

A los cheyenes del Norte, los sacaron de sus hogares, en la agencia de la Nube Roja, y los llevaron con los cheyenes del Sur, al territorio indio. Al año, se huyeron, saqueando á su paso. ¿Cómo no, si morian uno sobre otro de malaria, y semanas enteras habia en que no se les daba un medicamento; si en vano se quejaban de que les habian traido de sus hogares frios y sanos, en que prosperaba su naturaleza, á una tierra ardiente y pestífera, donde se secaban los pechos de las madres, y la piel no servia mas que para dibujar los huesos de los pequeñuelos; si el gobierno contrató con ellos pagarles por su tierra, entre otras cosas, con raciones que eran suyas por contrato, y su único recurso de alimento á menos que no acabasen un trabajo rudo que no tenian obligacion de hacer?

Se huyeron, y con no poco esfuerzo y muertes injustas, fueron acorralados en las tierras pestíferas, á ser mejor tratados, mas no tanto que ahora, en union con otros indios que llegan á cinco mil, no den señales de una temible revuelta, que acaso evite el mensaje, de buena voluntad que les lleva el comisionado del gobierno.

[illegible] porque los ven infortunados y desnudos, y á veces, por culpas históricas que ahora se pagan, violentos y feroces, dicen que los indios son gente inferior, buena solo para envainar la espada ó encajar la lanza! ¡Esa es la inmigracion que mejor nos estaria acaso, ó ayudaria mucho á la otra: nuestros propios indios! Acá, en los Estados-Unidos no tanto, que son pocos: pero nosotros, ¿cómo podemos andar, historia adelante, con ese crímen á la espalda, con esa impedimenta?

Lo que los indios son, ó pueden ser, lo enseña el senador Ingalls, que ha vuelto del territorio de los cheroqueses, á donde fué en comision del senado, que queria saber la verdad en ciertas materias. Ingalls, que es uno de los senadores más renombrados por su elocuencia y juicio, viene maravillado de lo que ha visto en las tribus; ¡pues no tiene un gobierno democrático, con un jefe elegido por sufragio, y su Senado y su Congreso, que cada año se juntan! Tienen sus tribunales, con jueces tambien electivos; tienen su sistema de penas, tan ordenado como el de los blancos; y no tienen leyes para cobrar las deudas, porque entre ellos no hay deudas.

Y escuelas! Los cheroqueses tienen escuelas! Cincuenta por ciento del dinero público de los cheroqueses es empleado en escuelas! Donde quiera que hay trece niños reunidos, levantan una escuela, y la proveen del mejor maestro que hallan: y ha de ser bueno el maestro. La escuela tiene dos habitaciones, como las de Utallan de los kachiqués que á botes de lanza exterminó Alvarado: una habitacion es para las niñas, y para los niños otra: de las escuelas de Utallan salian los niños indios en procesion, á aquel sol suave, con sus vestidos blancos: salian cantando!

Los edificios de escuelas de los cheroqueses son de apariencia noble, y el gobierno cheroques no solo paga los maestros, sinó que viste y alimenta á los alumnos: y cuando estos completan la educacion que puede darles la escuela india, como que en su territorio no quieren los cheroqueses á gente blanca, mandan á los estudiantes á los colegios famosos de los Estados Unidos, á Darmouth, á Jale. A los blancos, los quieren bien; pero de lejos: sobre todo, no quieren colonos blancos en sus tierras. Indios sí: cuantos vengan.

Y el senador Ingalls viene asombrado de la manera en que los cheroqueses, «con ventaja, dice, sobre cuanto pueblo civilizado conozco», tienen resuelto el problema de la distribucion de la tierra.

Toda la tierra pertenece en comun á la tribu; lo que no excluye la propiedad, ni el derecho de traspasarla segun las leyes de la tribu; pues la tierra es del que la cultiva, eso sí, mientras la trabaje, porque en cuanto el propietario de la tierra no la trabaje, vuelve al comun. Mientras la cultiva, es su propiedad absoluta. Cualquier cheroques puede cultivar cuanta tierra le plazca, con tal de no llegar sino como hasta un cuarto de legua á distancia de los linderos del vecino.

Con esto se impide la acumulacion de vecinos en pequeñas comunidades, que, á juicio de los cheroqueses favorece la holganza y sus vicios. Y con que la tierra vuelva al comun tan pronto como su propietario no la cultive, se estorba que una misma mano llegue á poseer mucha tierra, y cuanto viene de eso. 70,000 habitantes tiene el país de los cheroqueses: no hay ni un mendigo.

José Martí.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 12 de 1885.

En el interés de evitar los inconvenientes que suelen presentarse en la trasmision por el Correo de expedientes judiciales, exhortos y despachos, oido el Poder Judicial como parte reglamentaria del Decreto-ley de 26 de Agosto del año 1878, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Las oficinas de Correos darán direccion á los expedientes judiciales que les fueran presentados para su trasmision oficial, sin estar acompañados de sus respectivos timbres postales, siempre que en la cubierta ó sobreescrito certifique bajo su firma el actuario, el número de fojas que aquellos contengan y el nombre de la parte interesada, procediendo á cargarlos en consecuencia de tal declaracion en el doble del franqueo que les corresponda segun tarifa.

Art. 2.° Al llegar al punto á que sean destinados, la oficina de Correos de la localidad dará aviso por escrito á las partes interesadas, si fueren personas conocidas, y en caso contrario, al actuario ó juez que deba recibirlos, expresando las circunstancias del envio segun la certificacion de la cubierta y tambien del importe del cargo á satisfacer; en caso de rehusarse la parte interesada al pago del franqueo adeudado, quedará detenido en el correo el expediente, dándose aviso al juez respectivo, para que mande inmediatamente efectuar el pago por intimacion que verificará el alguacil del Juzgado, penando la resistencia á este mandato con la aplicacion de una multa de $ 10 ó tres dias de arresto.

Este procedimiento se observará cuantas veces sea preciso para obtener el abono del franqueo, siendo el importe de las multas vertidas en oficina de Correos.

Art. 3.° Los expedientes que por excusacion de Juez deban pasar á tramitar de un departamento á otro, siempre que esa circunstancia sea certificada bajo su firma por los actuarios, en la cubierta del envio, las oficinas de Correos los harán seguir libre de porte.

Art. 4.° Los exhortos ó despachos diligenciados que devuelven los Juzgados por intermedio del Correo sin el correspondiente franqueo, los actuarios harán constar en el sobrescrito la calidad del envio y nombre de la parte interesada á efecto de que la oficina de Correos pueda establecer el cargo de franqueo moderado, (art. 3.° del Decreto-ley de 26 de Agosto de 1878) y derecho de recomendacion, haciéndose efectivo el cobro al llegar á su destino; llenándose en estos casos por la oficina de Correos, destinatoria, la formalidad prevenida en el artículo 2.°

Art. 5.° Los expedientes que, en razon de figurar en ellos como parte actora el Fisco, sea necesaria su pronta trasmision, las oficinas de Correos los harán seguir á sus destinos, prévia declaracion de aquella circunstancia firmada por el actuario remitente, fijándose el cargo del porte que le corresponda en el sobreescrito, el cual será incluido en las actuaciones, y agregado el porte ó portes que se adeuden á la planilla de costas, para ser oportunamente abonados en timbres postales que serán adheridos al sobre y anulados por la oficina respectiva de Correos.

Art. 6.° Siempre que se le presente al Correo, para remitir de oficio, y por consiguiente libre de porte, algun pliego que dude pueda estar sujeto á tarifa postal, pondrá la nota de órden en la cubierta, estando obligado á certificar el jefe de la oficina destinataria, si es ó no fundada la sospecha, para en caso afirmativo hacer efectivas las responsabilidades de la Ley en la oficina remitente.

Art. 7.° Los portes adeudados en virtud del presente decreto, serán satisfechos en timbres postales, y éstos anulados por las oficinas de Correos en presencia de los interesados; con excepcion de los cargos fijados en números impresos por la oficina Central del ramo, que deben abonarse en efectivo por figurar de ese modo en su cuenta de portes á cobrar.

Art. 8.° Los Jueces de Paz, cuando actúen sin Escribano, y los Tenientes Alcaldes, deberán cumplir las obligaciones impuestas á los actuarios.

Art. 9.° Los funcionarios infractores á las disposiciones de este decreto, serán castigados administrativamente con arreglo al art. 117 de la Ley orgánica de Correos y la de sobreportes de expedientes y en caso de reincidencia, hasta por tercera vez, sin perjuicio de aplicarse las antedichas penas correccionales gubernativas, se dará cuenta al Tribunal Superior de Justicia para la resolucion que corresponda.

—

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Agosto 18 de 1885.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Cesa por razones de mejor servicio, en el cargo de [illegible] tamento del Salto, el ciudadano don Rafael B[illegible] jac.

Art. 2.° Nómbrase para desempeñar el mencionado destino, á don José A. Silva.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
José L. Terra.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Agosto 18 de 1885.

Hallándose vacante el cargo de Procurador Fiscal del Departamento de Treinta y Tres, por renuncia que de él ha hecho el doctor don Javier P. Guruchaga, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Nómbrase para desempeñar el referido destino al señor don Alejandro G. Gonzalez.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

SANTOS.
José L. Terra.

Nota del doctor don Gregorio Perez Gomar renunciando el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Córte de Alemania, y decreto aceptando dicha renuncia.

Montevideo, Agosto 12 de 1885.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirijirme á V. E. manifestándole, que el Superior Tribunal de Justicia me ha honrado nombrándome Fiscal de lo Civil, cargo que he aceptado prestando ayer el juramento de ley y tomando posesion de Estados.

En su consecuencia, me permito elevar á V. E. la renuncia de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Córte de Alemania.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Gregorio Perez Gomar.

Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Agosto 12 de 1885.

Acéptase la renuncia presentada, agradeciendo al señor Perez Gomar los buenos servicios prestados al país durante el desempeño de su mision diplomática y publíquese.

SASTOS.
Manuel Herrera y Obes.

ESTADÍSTICA

Registro de Estado Civil

» 60 á 100 »	. . . . . .	40
» mas de 100 »	. . . . . .	8
Se ignora	. . . . . .	6

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos é impúberes)	160
Solteros de 15 años para arriba	72
Casados	74
Viudos	26
Se ignora	20

CAUSAS DE DEFUNCIONES

No habiendo la Junta E. Administrativa, clasificado las causas de las defunciones ocurridas en este Departamento, como debiera hacerlo segun la Ley en los resúmenes mensuales que nos envia, esta Direccion se limita á esplicar su no cumplimiento.

HIJOS LEGITIMADOS Ó RECONOCIDOS

Los 33 hijos legitimados ó reconocidos se clasifican así segun la edad:

Menores de 1 año—11 varones y 6 mujeres.
De 5 á 10 años—1 mujer.
Mayores de 10 años—14 varones y 1 mujer.

Montevideo, Agosto 18 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Chile y Bolivia

En los diarios de Santiago, recibidos ayer por el *Aconcagua*, se dá cuenta de un banquete diplomático que en celebracion de la independencia de Bolivia dió el señor Luis Salinas Vega, Encargado de Negocios de dicha República, á los miembros del cuerpo diplomático.

Dice con tal motivo *El Ferro-carril* de fecha 7:

«Asistieron los señores:

Lafayette Rodríguez Pereira, delegado de S. M. el Emperador del Brasil, presidente de los Tribunales Arbitrales Internacionales; José C. Arrieta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay; General Francisco Salazar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador; Williams R. Roberts, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América; Baron von Schenk, Ministro Residente del Imperio Germánico; Enrique Valles, Ministro residente de España; Hugh Fraser, Ministro Residente de la Gran Bretaña; Adolfo Carrion, Encargado de Negocios de Bélgica; Pedro Werneck R. de Aguilar, Encargado de Negocios del Brasil; H. de Bacour, Encargado de Negocios de Francia; Cárlos Saenz Echeverria, Encargado de Negocios de Colombia; Luis Aldunate, árbitro de Chile ante las comisiones mixtas internacionales; Cárlos Wiener, árbitro de Francia ante el tribunal arbitral franco-chileno; Aniceto Vergara Albano, Ministro de Relaciones Exteriores y de Colonizacion; ...

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 21

Havre el 30 de Julio, vapor francés *Rio Negro*, de 2,523 toneladas, capitan Simonet y 52 tripulantes, á P. Christophersen con 10 pasajeros y la carga siguiente: á A. Montero 1 cj. con restos mortales, á Martins y C.ª 1 id licores, á R. Caraux y hnos. 125 barricas azúcar, á Wedekind, Fehr y C.ª 1 cj tejidos, á L. Beretta, 7 cjs. ferreteria, cuchillería, espejos y pizarras, á Q. Ceppi 9 bultos loza, flores, cristales y artículos de papelería, á L. Lassagna 1 cj aparatos eléctricos, á F. Ibarra 3 cjs. libros, á J. Lansac 1 cj tejidos, á F. Villamil y C.ª 4 cascos vino, á H. Garcia 6 cascos vino, á Tremoleras hnos. 32 cascos vino, á Guido, Barbagelata y C.ª 4 cjs. merino, corsés y sombreros, á Guerin y C.ª 1 cj tejidos, á E. Lozano 1 fardo cobertores, á J. M. Rodriguez y Compañía 4 cajones tejidos, hilo y sombreros, á Alvariza y Compañía 8 cajones perfumería, bonetería, tejidos, hilo, mercería y sombreros, á V. Samaruga 2 cjs. sombreros y bonetería, á A. Garabelli é hijo 2 cjs. tejidos hilo y bonetería, á L. Banchieri 1 cj. juguetes, á A. Zanoletti y C.ª 2 cjs. calzado, á Arrizabalaga y C.ª 10 cascos masilla, á Demarchi, Parodi y C.ª 120 bultos artículos de droguería y harina lactea, á B. Caviglia y hno. 4 cjs. chapas de madera, á C. Falcone 11 cjs. perfumería, á Galli y C.ª 4 cjs. libros, 3 id. cristalería y quincallería, á J. J. Amézaga 2 cjs. droguería, á Bernadá, Sala y C.ª 24 bultos elásticos para rodados, á G. Vanrell y C.ª 2 cascos vino, á R. Otero 1 cajon libros, á Carrera y Maneti 1 cajon perfumería, 1 bocoy frascos, 14 cajones droguería, á Farini y Gonzalez 85 cajones aguas minerales, vino Champagne y velas, á F. R. Gomez 6 cjs. perfumería, máquinas de costura y sombreros, á Mendy hermanos 1 barrica clavos, 1 cj. mercería, á A. Costa 1 cj. mercería y bonetería, á S. Queirolo y compañía 2 cjs. tejidos y bordados, á F. Fonlladosa 1 cj. botones, á Seijo y Ca. 5 cjs bonetería, tejidos y sombreros; á Carberousse, Perez y Ca. 8 cjs. mercería, tejidos, ropa blanca y botones, á Guido, Barbagelata y Ca. 9 cjs. tejidos, quincallería y mercería, C. F. Bally 76 bultos pinturas, cueros, betun, broches, hule, botones calzado y mercería, Mallmann y Ca. 5 cjs. arneses y calcetines, á L. Duplesis 1 cj. libros y ropa blanca, á V. y J. Cambroni y Ca. 13 cajones tejidos y mercería, á J. Bonomi y Ca. 5 cajones quincallería; á Barbagelata y Rolando 11 cjs. tejidos, á B. Reyes, Anaut y Ca. 29 cjs. mercancías, 2 id. mercería, á Ortuño hnos. 2 cjs. juguetes, á J. J. Irisarri 3 cjs. drogas, 5 id. batería de cocina, á J. Mantegani 1 cj. metal blanco, á Barreiro y Ramos 1 cj. libros, á J. Schmidt 1 cj. papel pintado, á J. R. Segarra 10 bultos ferretería y talabartería, á Randon y Calmet 4 cjs. mercería, á F. Veiga y Ca. 2 cjs. cueros y botones, á J. Restelli 4 cjs. calzado, cueros y hormas, á M. Santos 1 carruaje, á L. Be...

DIVERSIONES PÚBLICAS

FUNCION DE GALA

A beneficio de Madama Vaillant-Couturier

Espectáculo variado elegido de las mejores obras del repertorio.

Gran concierto de todos los primeros artistas.

A las 8.

Precios reducidos.

CIRCO SAN MARTIN

(Antes 18 de Julio)

COMPAÑÍA IMPERIAL BRASILERA

Ecuestre, acróbata, gimnástica y equilibrista con agregacion zoológica

EMPRESA FERRÁZ Y ALMEIDA

Hoy sábado 22 de Agosto de 1885

Variada funcion á las 8½ de la noche—Grandes novedades. Se exhibirán todas las terribles fieras y sus domadores quienes comerán en la jaula con ellas.

REMATES

Ruano y Gomensoro

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

DE NOCHE

En el Bazar del Sr. D. Federico Cesta, calle de las Cámaras núm. 155 entre Sarandí y Buenos Aires.

Esta noche 22 y noches siguientes, á las 7 en punto, empezaremos la venta á la mejor postura, sin retirar lote y por liquidacion de varias facturas.

Porcelanas

Servicios decorados para mesa, id para lavatorios, id para toilette, servicios dobles y sencillos para té y café, salivaderas de varias formas, surtido de tazas de todo gusto.

Cristalería

Francesa é inglesa en servicios y piezas sueltas para mesa.

Cuchillería de Rodger cabo marfil

Platina Christofle

Surtido completo de estos artículos en cubiertos, bandejas, aceiteras, soperas, fuentes con tapas, canastas para pan, cafeteras, teteras, azucareras y lecheras, y todo lo necesario para comedor; así como tambien en platinas inglesas y americanas.

Gran especialidad en objetos de fantasía para regalos.—Bronces y piezas de arte de F. Barbedienne.

Porcelanas y bronces del Japon y de la China. Mantas de vicuña para carruajes, abanicos con encajes de Inglaterra...

... el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El miércoles 2 de Setiembre, á la una de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, 30 chacras compuestas cada una de 15 hectáreas.

Títulos garantidos.

Por planos y demás antecedentes, dirijirse á calle 25 de Mayo 260.

Todo comprador depositará el 10% en garantía de su oferta. 1799-ag15.

Cipriano C. Silva

30 cajones alcaparras—En Herrera y Obes núm. 1.

HOY sábado 22 del corte, á las 12 en punto, procederé á vender, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y riesgo de quien corresponda:

30 cajones alcaparras. 1817-ag18.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remates y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

Francisco Gibbs

El domingo 23 del corriente, á las tres de la tarde, venderá por cuenta de quien corresponda, el importante terreno esquina calle Durazno y Minas, el tranvía Oriental á la puerta. En los diarios *El Telégrafo*, *La Tribuna Popular* y carteles repartidos véase los detalles, y por informes Misiones 59. 1834-ag20.

L

Lerena y Herrera

Un selecto lote de carneros Rambouillet.

H

Francisco Piria

R. Tojeiro

Paullier hermanos

... árboles, tren en la esquina.—La otra casita está contigua y al fondo de la anterior, consta de tres bonitas piezas, buen patio, algibe, letrina, cocina, etc.

Títulos de primer órden. El mejor postor depositará 200 pesos en garantía de su oferta, en el acto de efectuarse la venta.

Para mas informes, verse con el rematador, calle Uruguay 672.

1848 ag. 22 dia p1/2.

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Montevideo, 8 de Agosto de 1885.

Reunida esta Corporacion en sesion extraordinaria con el fin de determinar los puntos marítimos de España y Francia donde consta oficialmente la existencia del cólera-mórbus, que están comprendidos en la disposicion superior de fecha 7 del corriente, ha resuelto:

1.° Que la clausura ordenada rija para las procedencias de los puertos de Marsella en Francia, y de Murcia, Alicante, Tarragona, Valencia y Cartagena, en España, por ser por el momento los que se conocen infestados por el cólera, así como para los demás puntos que en adelante se declaren oficialmente invadidos por dicho mal.

2.° Que los buques que hayan salido de puntos infestados antes del dia 7 del presente y que están comprendidos en la ordenanza de esta Junta fecha 13 de Junio ppdo., sean sometidos en nuestros puertos á una observacion sanitaria de *quince* dias.

3.° Que á las procedencias de los demás puertos españoles y franceses del Mediterráneo se les imponga una observacion de *ocho* dias lo mismo que á los españoles del Atlántico.

4.° Que se someta á *cuatro* dias de observacion á las procedencias francesas del Atlántico.

5.° Que se considere en vijencia lo demás establecido en la ordenanza de 13 de Junio ya citada, en la parte que no se oponga á la presente disposicion.

6.° Que el procedimiento de espurgo en los buques, pasajeros, equipajes y cargas se haga como está establecido, con las precauciones y formalidades que la ley sanitaria prescribe.

V. Silveira, Presidente.
A. Villalpando, Secretario.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 20 de 1885.

El Superior Gobierno con esta fecha ha aprobado la ordenanza dictada por la Junta de Sanidad con fecha 8 del corriente.

Lo que comunico á V. S. á sus efectos.

Máximo Tajes.

Al Presidente de la Junta de Sanidad, Teniente Coronel don Ventura Silveira.

Junta E. Administrativa

Junta E. Administrativa

Administracion de la Lotería de la Caridad de Montevideo

Comision Auxiliar de Pando

AVISOS

Pérdida La persona que por equivocacion ha recibido en lugar de un paquete de cinco pesos en monedas de plata, uno con monedas de oro y quiera devolverlas, lo pueda hacer en la casa calle Uruguay núm. 266, que se fijará especie y cantidad de las monedas. 1844-ag25.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á don Miguel Rossasco las existencias de la casa de negocio al menudeo, de mi propiedad, sita en la calle Mercedes núm. 102, esquina á la de Convencion; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 21 de 1885.—*Luis Solari.* 1842-ag28

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen de comestibles y bebidas al por menor situado en la calle de Lavalleja número 26 esquina á la de Magallanes á favor don José María Gonzalez; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa hasta el 30 del corriente, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Agosto 14 de 1885.—A ruego de José Lobera, por no saber firmar, *Ramon Alonso.* 1835 ag27.

Al comercio Participamos que desde el 1.° de Agosto ha entrado en liquidacion nuestra sociedad mercantil en el ramo de saladero. Las personas que tengan cuentas se servirán presentarlas en el establecimiento (costa del Pantanoso) ó calle Ibicuy núm. 223 en el término de treinta dias á contar desde la fecha. —Pantanoso, Agosto 18 de 1885.—*Conforte, Parma y Mouret*, en liquidacion. 1831-st18

Al público Se participa que la casa de Aux Caves Françaises se ha mudado á la calle Juncal números 115 y 117, donde se encuentra los superiores vinos finos y licores y vinos de mesa para familia, se manda á domicilio.—*E. Prendhomme y Ca.* 1752-st7.

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713-s31.

Al comercio Los señores Julio Meillet y Ca. sucesores de Meillet y Paysé, han mudado su escritorio á la calle Misiones 99. 1809-st18.

Alfredo Vazquez Acevedo Abogado.—Ha abierto su estudio en la calle del Arapey 101. 1811-st17.

Al comercio Desde esta fecha el dependiente José R. Añon deja de serlo de la barraca de Ignacio Airoldi y Ca., por lo tanto ya no está facultado para hacer cobros á nuestro nombre.—Montevideo, 11 de Agosto de 1885.—*Ignacio Airoldi y Ca.* 1794-st13.

Al público y al comercio El que suscribe, propietario de la barraca Uruguaya...

ESPECIFICO JEYES

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MÁQUINAS

Aviso al público

... que la marca Guanaco es de propiedad exclusiva de los abajo firmados y que son los únicos importadores autorizados de las máquinas segadoras y atadoras de Walter A. Wood y C.ª como tambien de las trilladoras y motores de Clayton y Shuttleworth, de Lincoln.

Juan y José Drysdale y Ca.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1885. 1828-ag23.3ª.

... de pasar á ver el establecimiento de que se trata, y para lo demás que corresponda, en esta villa de Melo con su propietario

Basilio G. Muñoz.

Melo, Julio 20 de 1885. 1652 ag27.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 14 de 1885.

Por primera vez llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado de la villa de Independencia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia veinte y dos del corriente.

1802-ag23. *El Secretario General.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono La Uruguaya, número 1. 17.3ªp

FLORERIA CENTRAL

84—CALLE RINCON—84

FRANCISCO PARINI

Floricultor y arborista, ex-jardinero de la noble casa Lita de Milano y de varias otras casas de Montevideo.

Ofrece sus servicios como florista, floricultor y arborista á precios módicos, pudiendo atender cualquier pedido contando con hábiles floricultores y teniendo á su disposicion varios jardines perfectamente surtidos.

Hace jardines nuevos á gusto de los propietarios, reforma y hermosea los viejos.

NOVEDAD—Ofrece al público sillones, divanes, sillas, acuarios, lámparas etc., en rústico, no teniendo competencia en este trabajo por ser ejecutado por el ex-jardinero de D. Aurelio Berro, premiado con medallas de oro en la exposicion de la Liga Industrial año 1881, Montevideo.

Acuda el público á la Florería Central para cerciorarse de lo espuesto y para ser servido con esmero, prontitud y elegancia. 1727 set5dpm.

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPANA

682-stbre.23.3ª.

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos

URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. 203

COMPAÑÍA INMOBILIARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 21 de los Estatutos el Consejo de Administracion invita nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 27 del corriente á las 2 p. m., cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

Para tener asiento en la asamblea los accionistas deben presentar sus acciones y recibir un boleto con la anotacion del número de aquellas que acredita el derecho á los votos que les corresponden; cuya presentacion de acciones se hará antes del dia 24 en la calle 18 de Julio núm. 73 de dos á cuatro de la tarde de los dias no festivos.

Montevideo, 17 de Agosto de 1885.

1832-ag27. *Domingo Bonaba*, Secretario.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y C.ª

184.dpm.3ª.

COMPAÑÍA TELEFÓNICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

Servicio de dia y de noche sin interrupcion.

Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

Juan Mac-Coll,
193-dpm. Administrador General.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, dá lecciones en casa, de dia y de noche, en los mencionados idiomas.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp ½ 3ª p.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 170.dpm

Jacobo Steinhener y C.ª

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE Alhajas, Relojes, Platería y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)

189.dpm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 *Juan Mc Crindle.*

MARÍTIMOS

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 26 de Agosto.

Gran rebaja en los pasages para el litoral, 50%.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOURREAU

Saldrá de aquí el 30 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66. 5

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el ... de Agosto, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa-Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.

En combinacion con los vapores para alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itaybaté, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

...

Gran rebaja en los precios de los pasages.

Para mas informes verse con Avegno Arrarte, agentes, calle de las Piedras 130. Por teléfono «La Uruguaya» núm. 201.

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor		
Vapor Olympo		los lúnes.
» Silex	»	mártes.
» Cosmos	»	miércoles.
» Rio de la Plata	»	juéves.
» Saturno	»	sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
ZABALA 51	RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

SOCIETE GENÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante—ALLEMAND

Saldrá el 23 de Agosto de 1885, para

Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

Para Génova, y Nápoles el nuevo vapor

PERSEO

Capitan—G. PICCONI

Saldrá el 6 de Setiembre.

Por mas informes:

Lavarello y Ca.

204—PIEDRAS—204

6

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

SUD-AMERICA

Capitan: ROSASCO

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Génova y Nápoles** el 4 de Setiembre.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 100.00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

179

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

MINERVA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Lúnes**—Del Salto los **Viérnes**.—De Buenos Aires los **Sábados**.

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Miércoles**.—Del Salto los **Domingos**.—De Buenos Aires los **Lúnes**.

APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **viérnes**.—Del Salto los **Mártes**.—De Buenos Aires los **Miércoles**.

El lujo de estos vapores y el buen trato que en ellos se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen.*—**Calle Piedras—144.**—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 154

PARA BOSTON

Sale el lugre holandes

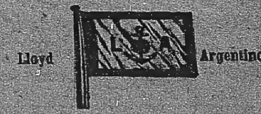
THALASSA

3/3 L. 1. 1.

Admite carga á flete módico.

J. R. Schwartz.

1771-ag22. Calle Solis 49.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COQUIMBO

capitan Weston, saldrá el juéves 13 de Agosto de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

Capitan A. Hamilton, saldrá el viérnes 21 de Agosto de 1885.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Triend, saldrá el mártes 25 de Agosto de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Pepper, saldrá el viérnes 4 de Setiembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

saldrá el juéves 10 de Setiembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA BI-MENSUAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12, 27 Y ... DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Capitan Le Guen, saldrá el 27 de Agosto para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Le Bourhis saldrá el 31 de Agosto para Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guegan, saldrá el 12 de Setiembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

Precios de Pasages

De 1.ª . . . . $ 145 — De 3.ª . . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse ...

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 AL 22 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sierra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 21

Trámite—Lorenzo S. Llantada con Alberto y Antonio Santa Maria; Clementina Correa Mirapalheta con sucesion Silvera; Testamentaria Leandro José Castano; Eustaquio Cepeda (sumario); Manuel Correa Santos (causa criminal).

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 21

Trámite—Francisco M. de Freitas, Juan Manuel y Toribio Escunto con Juan Silveira da Luz; Francisco Moreira, juicio criminal; Felizandro Pareza, idem; Gabina David de Erosa y Jacinta Olivera de Aguirre con Felipe Viera; Modesto de Iraurqui con Villegas y otro; menores Sayago con Pedro Varela; Francisco Cambon, criminal; Juan I. Risso con Emilio Castellanos.

Sentencias interlocutorias—José F. Bastos, criminal; test. de Maria Moreira; José G. da Cunha, sumario; Carolina Aldecoa de Godeffroy con la suc. de Eduardo Acevedo y el concurso Giró; Joaquin Santos con Telmo Perez; Miguela F. de Solíñaque con Furest y Rivera; Jacinto Andrade, juicio criminal; conc. Saralegui, incidente Desimoni.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

Interlocutorias—Test. José Negron; Pedro Clerck con Julio Jourkoski; Martin San Martin con Jacobo Rivas; José Maria Solsona con Enrique Rasse; Maria Torres con Santiago Benedetti; Domingo Perez con Miguel Yarza; Ana Calcagno con José Tavolara; concurso Cármen Parsons; Test. Pedro Ballares; Gabina Hernandez; Mónica Nieves con Cárlos Garcia Mon.

Trámite—Victoria Olazzari con Fermin Dominguez; Recayte con Fraga tercería Bastos; Luciano Bremond con Juan Lauda; conc. Juan Rabella; Joaquin Reyes con Francisco Silvera; Ghiraldelli con Barattini tercería Casal; Jorge V. Hansen; test. Blas Güelmo; test. José Negron; Joaquin Carvalho y Alfredo Perichon; Miguel Ochotorena con Juan Cabrere; Junta E. Administrativa con Cárlos Croker; test. Juana Menditegui; Florencio Escardó con Alberto Dass; Arrúe con Parsons tercería Farini y Gonzalez; testamentaria David Suffern; Torres con Villasboas, oficio; Miguel A. Sierra, queja; Pedro Brito con Victoria Escalante, tercería José M. Rodriguez Flores; test. Juan Bautista Halty; Victor P. Perez; test. José Clavelli; test. Carlota Rolando.

Impedimento

Fuentes con Silva, hacienda; Gonzalez con Vigil.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 21

Trámite—Rafael Pereira con Valentin Coll; Isidoro Peralta con Muñoz y Jackson; José Jimenez con Prego y Alvariza; intestada Ana Smith; Pedro Garcia con Juan Cagnoli oficio; Manuel Moreira con Francisco Basso; Máximo Santos con señores Iens y C.ª; Ramon Marquez; Juan M. Puentes con Klinger y Escayola; Ramon Tello; Ana Rita Marquez de Maya; test. Gabriel Antonio Pereira.

Interlocutorias—Carolina Kelly; Fidel Silva con Rosario Campana.

Primer turno impedimento—Pedro Rufino Brito con Empresa Plaza de Toros.

Julio Sierra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 21

Trámite—Vicenta Caballero, sobre nombramiento de tutor á sus menores hijos; José Casterá, tercería en autos Beledo con Barceló; Francisco Baffico, vénia; Hermógenes L. Formoso contra la suc. de Miguel Aparicio; suc. de Joaquin Chopitea con Manuel Sierra; Exequiel Garzon con la suc. D'Elia, hacienda; Manuel Pagola, test. (impedimento); Miguel Chaves con Ramon Diago, impedimento; Id id id id, incidente Burmester, impedimento; Lázaro Canevaro, test.; Rosa Dasso de Finochietti suc.; Dionisio Oyhamburo con sociedad La Playa; tercería Dávison en autos Banco de Lóndres y Rio de la Plata con suc. Dávison impedimento.

Sentencias interlocutorias—La sucesion de Antonio Gimenez con la de Donato Mernies; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.; Estevan Canale, concurso.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 21

Trámite—Banco Comercial con Ratto y C.ª; Aznoategui por rúbrica de un libro inventario; Dávila con Herrera; Palma con Correa y C.ª; Starico con Dolce; New London Brazilian Bank con Garat; Gonzalez con Vegh; Juez L. Doctor Gonzalez; oficio del Tribunal por remision de los autos de Turenne con Fialo.

Interlocutorias—Rabe con Castagnino y Musto; exhorto de Buenos Aires referente á Antonio Vidal; Goycoechea con Hors; exhorto de Buenos Aires referente á Schiaffino.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 21

Trámite—Lafit con Montes; conc. Saavedra; conc. Gonzalez; Oribe con Puentes; conc. Ochiuzzi; Queirolo é hijo con Peyrallo y Montero; Bardier con Benedetti.

Interlocutorias—Castellini con Ricaud, inc. Châpores; Angueroni con Berlota Hnos.; suc. Rosende con Berdeal; Hamilton Coriacho y otros con Carrió; Veiga con Perez; conc. Mamberto.

Mariano Requena,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1681-ag30.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-abre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Julian Gonzalez, que el estado de graduacion de créditos presentado por el Juzgado se encuentra en la oficina actuaria por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1885.—*Mariano Requena*, actuario. 1766-ag22.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este juzgado el comerciante de esta plaza don Francisco Mamberto, se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos ante el juez de la quiebra, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Agosto 20 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1841-ag30.

Juzgados Letrados Departamentales

ALMONEDA

De un magnífico campo compuesto de dos suertes de estancia menos 221 cuadras cuadradas, situado á cuatro leguas de la ciudad de Paysandú. Por sus pastos de primer órden y sus grandes aguadas permanentes, es uno de los mejores del Departamento de Paysandú, y se presta muy especialmente para invernada en razon de su proximidad á los saladeros y al matadero público.—El paso de la Balsa sobre el Queguay está en el espresado campo, lo que aumenta considerablemente su valor—La almoneda tendrá lugar en la forma que indica el edicto que va á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel Crovetto, se hace saber al público que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á vender en pública almoneda y en el local de este Juzgado un campo situado sobre la costa del Rio Queguay de este Departamento perteneciente á don Florencio Zapata y compuesto de un área total de cinco mil ciento setenta y nueve cuadras cuadradas y limitado por el Norte con el Rio Queguay, por donde linda con don Estanislao Galan y dos cañadas falsas que divide con la sucesion Piccardo, por el Este con don Dionisio Irigoyen y don Domingo Mendilaharzu, siendo el límite la cañada del Sauce, y por el Sud y Oeste el arroyo del Chingolo y la línea divisoria que deslinda con campos de don Felipe Argentó y don Domingo Mendilaharzu, cuyo inmueble ha sido avaluado en la suma de *veinte y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con siete cts.*, cuya área de campo se manda vender en dos fracciones de conformidad con lo resuelto por el Sr. Juez L. de este Departamento y el Superior Tribunal de Justicia rechazando la tercería de Saffons y Britos, para con su producto satisfacer á don Daniel Millot, cantidad de pesos que le adeuda el referido Zapata. La primera fraccion que se vende compuesta de dos mil doscientas setenta y nueve cuadras y limitada por el Norte con el rio Queguay, por el Este con la línea divisoria de Bassadone y cañada del Sauce, por el Sud línea recta que divide con campo fiscal denunciado por don Daniel Millot y por el Oeste con línea recta que parte del cerro de los «Chivos» en el Queguay y otra línea recta hasta el arroyo del Chingolo ormando martillo, y el mismo arroyo. Se manda vender para con su producto satisfacer cantidad de pesos que el referido Zapata adeuda á don Daniel Millot en los autos sobre cumplimiento de un contrato. La segunda fraccion que se vende compuesta de dos mil novecientas cuadras cuadradas, limitada por el Norte con dos cañadas divisorias con la sucesion Piccardo y rio Queguay hasta el cerro de los Chivos al Sud línea recta divisoria con Zapata, al Este otra línea recta divisoria con la fraccion que se ejecuta en los autos sobre cumplimiento de contrato, y al Oeste el arroyo Chingolo. Se manda vender para con su producto satisfacer un crédito hipotecario de cuatro mil seiscientos pesos, sus intereses, costas y costos que adeuda el referido Zapata á don Daniel Millot. Las dos ventas se efectuarán por separado y á una misma hora.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele cada oferta la suma de quinientos ps. á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los que se interesen en su adquisicion y deseen imponerse el plano, títulos y demás antecedentes obrados ocurran á la Escribanía del que suscribe. Paysandú, Agosto 6 de 1885.—*Justino Gonzalez*, Escribano Actuario.—Por planos y demás informes ocurrir al escritorio del procurador D. Julio Araucho, Cerrito 230. 1764-ag. 29.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1088-abril2.

Ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Josefa Gago Ruibel, exponiendo: Que en el acta de defuncion del súbdito español Mariño Conde estendida con fecha 2 de Agosto del año 1884 en el Registro Civil correspondiente al Juzgado de Paz de la 2.ª seccion de esta capital, se ha padecido error al consignar el nombre y edad de dicho finado, y de consiguiente solicitaba se procediese á su rectificacion en la siguiente forma: Alberto Conde Mariño, español, de cincuenta y seis años de edad, de profesion labrador, de estado casado en segundas nupcias y domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 41. Y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Piera, á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1782-st13.

ANUNCIOS

AL BUTUCUDO



ESPECIALIDAD EN CAFÉS

En grano, tostado y molido

Y THE SOUCHONG

Licor de los indios MATTO-GROSSO

La casa tiene el elixir de Raspail anti-colérico, el elixir de la Grand Chartreuse, el licor higiénico de la Gauloise, amarillo y verde.

Mostaza de Dijon, gran surtido de conservas y vinos finos, etc., etc.

Calle Buenos Aires núm. 219

181-dpm.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p.% anual
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1.º de 1885.

49

EXPOSITION UNIVSelle 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las Celebridades medicales consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA Á LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.

191

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmacéutico*, 12, calle *Castiglione, en París*.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas

A LOS INDUSTRIALES

Se vende un motor inglés de alta y baja presion, en perfecto estado, de fuerza de 25 á 30 caballos, con dos calderas y una chimenea de fierro de 60 piés de altura. Se considera inútil ponderar las bondades de esta máquina en cuanto á la economía de combustible etc., por cuanto los interesados pueden cerciorarse de ello, ocurriendo á verla en la calle del Cerro-Largo núm. 98, donde se encuentra funcionando todos los dias hábiles. 1709-3ª.

TARMVIA ORIENTAL

Esta Empresa llama á propuestas para el suministro de pasto á sus caballadas y por el término de un año á contar desde el 1.º de Setiembre próximo. Las propuestas pueden hacerse: para los caballos de la Estacion Central en el camino Góes, ó para los de la Estacion Sud en la Playa Ramirez ó para ambas estaciones, y deberán presentarse el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana en la Estacion Central para ser abiertas en presencia de los interesados, reservándose la Empresa el derecho de aceptar la que sea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Para datos y pliego de condiciones en la Estacion Central. 1797-ag28.

ACEITE de HIGADO de BACALAO DE BERTHÉ

DEBILITAD — BAQUITISMO

El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.

Los informes, dados á la Academia de medicina por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del aceite de hígado de bacalao de Berthé.

Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química.

Se debe exigir la firma Berthé 10, calle Jacob, PARIS.

(VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.)

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 60 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—*Este Jarabe no fermenta nunca.* Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Extranjero*.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Juan Mac-Crindle,
Gerente.

1569.ot16

¡ATENCION!

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

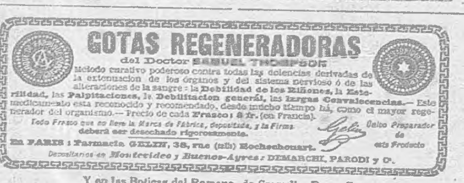
Los señores Morelli y Siandra participan al comercio y al público en general que han trasladado su mueblería de la calle 25 de Mayo á la de Zabala núm. 159 entre Rincon y Sarandí, antiguo depósito judicial, al lado de la Junta Económico Administrativa. 1632 ag23.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

201



GOTAS REGENERADORAS

del Doctor SAMUEL THOMPSON

Método curativo poderoso contra todas las dolencias derivadas de la extenuacion de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: la Debilidad de los Riñones, la Esterilidad, las Palpitaciones, la Debilitacion general, las largas Convalecencias.—Este medicamento está reconocido y recomendado, desde mucho tiempo há, como el mayor regenerador del organismo.—Precio de cada Frasco: 8 fr. (en Francia).

Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente. — Gelin, Único Preparador de este Producto

En PARIS: Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.

Depositarios en *Montevideo y Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y Rey y Ca.

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado............ £ 1.000.000
» emitido y suscrito... » 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	C. J. Gunther
Edward Ashworth	John Taylor
A. J. Fitz-Hugh	W. Wilmo

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

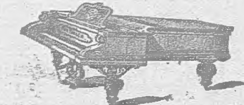
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la oficina de la sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente. 200 dpm.

Depósito de pianos y armoniuns

DE JULIO MOUSQUES

136 CALLE—ITUZAINGÓ—163 (PLAZA MATRIZ)



Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, L. Römhildt, F. L. Neumann, Schiedmayer Sohne, R. Ibach-Sohne.

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas T. Schilling Holling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.

Se alquilan, afinan y componen.

Notable rebaja en los precios.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 1744-dpm.

El "Vin de Bugeaud"

TONI-NUTRITIVO

con QUINA y CACAO mezclados con un vino de España, de primera calidad, está ordenado diariamente por los mas eminentes médicos de todos los países contra las enfermedades siguientes: *Anemia, Clorosis, Enfermedades nerviosas de todas clases, Diarrea crónica, Hemorragias, Escrófulas, Dolencias escorbúticas, Males del Estómago y Convalecencias de todas las fiebres.*

Venta por Mayor: LEBEAULT, MAYET y Cie, 29, rue (calle) Palestro, PARIS

SE LE HALLA TAMBIEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para las señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el RACAHOUT de los ÁRABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris.—Depósitos en todas las principales Farmacias.

MEDALLA de ORO — EXPOSICION UNIVERSAL 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases

Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas

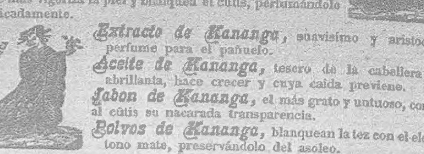
Diplomas honoríficos en 1873-1883. — Medallas de Oro y Grandes Medallas de Oro en Lyon y Moscou 1872. Medalla de Progreso (la mas alta recompensa) en Viena 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde [illegible] botellas diarias de toda clase de bebidas [illegible]

J. BOULET & Cie, *Ingenieros, Successores, r. Boinod, 31-33, Paris*

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS



Depósito General en casa de CÉSAR FALCONE, Calle del Rincón, 46, MONTEVIDEO.

LINIMENTO GÉNEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de SS. MM. el Emperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caida de Pelo — 35 Años de Éxito — SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico reemplaza el Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Distensiones, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo aun durante el tratamiento.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 5 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia GÉNEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL — CALLE ITUZAINGÓ 129 — VENTAS POR MAYOR — SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO — Artículos de cirujía y de dentistas

SUCURSAL — CALLE 48 DE JULIO 55 — VENTAS POR MENOR — TRABAJO DE TALLER ESMERADO — ARTÍCULOS DE CHRISTOFLE GARANTIDOS

MONTEVIDEO

203.dpm.

INYECCION de GRIMAULT y Cª AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cía, 8, *rue Vivienne, 8*

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cª

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — LEGRAND, PARFUMEUR, 207, RUE ST HONORÉ, PARIS — Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro, y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTÉ — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ — JABON según el Cº O. REVEIL — El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA — Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ — POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dándole el aterciopelado del melocoton.

ORIZALINE — James SMITHSON — [illegible] — 207 rue St HONORÉ, PARIS — APLICACION FACIL. Resultado inmediato.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ESPECIFICO COOPER



POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de 35.000.000 Ovejas con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: MATTHEW, PINSENT Y Ca.

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—Santa Lucía, Luis Besio—Florida, J. A. Reyes y C.ª—La Cruz, Cárlos Vannelli—Sarandí Grande, N. T. Escaron—Durazno, Pedro Brucart y C.ª—San José, José A. Gonzalez y C.ª—Perongo, Pedro Consté—Rosario Oriental, Pedro [illegible] é hijos—Colonia, M. C. Perez y C.ª—Carmelo, Primo Diaz—Nueva Palmira, Fernandez [illegible] y C.ª—Mercedes, Antonio Batre—Nuevo Berlin, J. Pigrau y C.ª—Fray-Bentos, N. [illegible] y C.ª—Paysandú, Juan Carzolio—Salto, Jorge C. Dickinson—Melo, B. Gamio

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos.

160-dpm

ADOLPHE BELOT

ELENA Y MATILDE

—Entónces conoceréis á esa mujer; debéis de conocerla. En vuestra casa, sin duda, es donde se ha tramado la intriga. ¿No sabéis nada? ¿De quién sospechais vos?

—Nada.... absolutamente de nadie en este momento, os lo aseguro. Dejadme buscar y reunir mis recuerdos; tengo tanto interés como vos mismo en saber la verdad.

Auvray reflexionó un instante y respondió:

—Sea; reunid vuestros recuerdos, pero pensad que no tengo sentimiento alguno de odio contra aquella cuyo nombre deseo conocer. El pasado no me pertenece; pero debo cuidar del porvenir. Esas antiguas pasiones retoñan á veces, y no creo á mi yerno dotado de gran fuerza de voluntad. Se trata de la dicha de Matilde; yo quiero á todo trance saber quién es esa mujer, y, estad segura, lo sabré.

Estas últimas palabras, pronunciadas con voz tan firme y por un hombre tan resuelto, tenian verdadero alcance, y hubieran intimidado á una mujer culpable; pero no hicieron en Virginia la menor impresion. Parecia fatigada tan solo por aquel acontecimiento tan inesperado, en el que para defender su honor ultrajado, habia gastado toda la energía de que era capaz.

Auvray la observó algunos momentos, desesperanzado de saber nada por medio de ella; dudando hasta de que ella misma pudiese averiguar nada, la dejó en libertad, y saliendo de su despacho se alejó en direccion del parque.

XIII

Largo tiempo estuvo paseándose, mas pensativo, mas agitado desde que habló con Virginia, que lo estaba al llegar de Paris. Entónces creia haber descubierto la misteriosa incógnita que tenia encargo de encontrar. Veia el peligro, y estaba pronto á luchar y vencer. Algunas palabras creyó le serian bastante para confundir á Virginia y para hacerla despues comprender que no debia permanecer mas tiempo al lado de Marcelo Berthier.

No dudaba que sus relaciones con él estaban terminadas. Habíanse roto por completo al casarse Marcelo con Matilde; pero la que fué querida del yerno debia, si no por pudor, por prudencia al menos, alejarse de la casa conyugal. Habia resuelto ponerlo en ejecucion y estaba en vias de hacerlo, cuando despues de media hora de conversacion habia desaparecido su incertidumbre. El peligro existia siempre, el delito era evidente, pero el cuerpo del delito se le escapaba de las manos. Matilde no se habia engañado en sus suposiciones; una mujer habia ocupado por mucho tiempo el corazon de su marido; Auvray habia emprendido la tarea de saber quién era y, en el momento mismo que creia haberla descubierto, la perdia de vista. ¿Donde se ocultaba? ¿Cómo conjurar el peligro?

*
* *

Estas diferentes reflexiones atormentaban su espíritu, y al mismo tiempo una vaga inquietud, sospechas que no podia precisar, y que no tienen forma ni cuerpo, atormentaban su espíritu. Acostumbrado á luchar con realidades, con cifras, por decirlo así, á perseguir un fin determinado y visible, aquellas tinieblas le asustaban. Comprendia que tenia que combatir, con algo de oscuro, profundo, sutil, femenino, y su natural franqueza se sentia alarmada. Una especie de tristeza inconsciente y extraña, sin causa aparente, habíase apoderado de él, y para dar rienda suelta á su imaginacion, se perdió en los mas solitarios paseos del parque.

*
* *

De repente se le ocurrió una idea. Si Virginia era inocente, como ella sostenia, tendria prisa en dar cuenta á su marido de las sospechas de que era objeto, Duvallon tendria alguna explicacion con Marcelo, que llegaria á saber á qué sumaria tan rara habia sido sujeto. Auvray comprendió que habia hecho muy mal en no pedir á Virginia que guardase el secreto. Era bastante delicado, sin duda, pedir un favor á una persona á quien se acaba de ofender, pero el caso era grave, hizo callar sus escrúpulos y se puso en busca de la esposa de Duvallon para tratar de obtener de su amistad que fuese prudente y reservada en aquel asunto.

*
* *

Sus temores eran justificados; pero los habia concebido algo tarde. Hacia media hora ya que Virginia, muy agitada por causa de su entrevista con Auvray, buscaba tambien á Duvallon para confiarle su disgusto y su pena. Le encontró en su estudio, ocupado en hacer diversos preparativos para su trabajo del dia siguiente. Marcelo, despues de su conversacion con su mujer, acababa de reunirse con él y ponia en órden tambien lienzos y colores.

Así que Virginia vió al jóven pintor, se dirigió á él con su vivacidad habitual y le apostrofó de este modo:

—¡Ah! ¡vos aquí! ¡Me alegro mucho!

—¿Qué te pasa?—preguntó Duvallon desde su sitio.

—Ocurre.... que ese caballerito tenia antes de casarse ciertas aventuras amorosas y que me han tomado á mí por una de sus víctimas.

—¡A tí!—dijo el pintor, que se puso sério y fué á ponerse junto á su mujer.

—¡Sí, á mí!—replicó Virginia.—Aún tengo la cara encendida de vergüenza.

—¿A qué vienen esas bromas? ¡Mira que son muy sérias esas cosas!

—¡Broma! Preguntádselo á Auvray si es en broma, ó si es de veras.

—¿A Auvray?

—¡Sí, él es quien me acaba de dirigir ese cumplido! ¡Ya ves lo que producen las calaveradas de tu discípulo!

*
* *

A las primeras palabras de Virginia, Marcelo adivinó el peligro, y se puso pálido; pero callaba por prudencia, para ocultar su emocion, por temor tambien de descubrirse inútilmente, si no existia.

Y con voz calmosa, rogó á Virginia que se explicase.

—¡Qué!—exclamó Virginia,—¿no comprendeis aún que me han tomado á mí por ella?

—Ella, ¿pero quién es ella?—preguntó Duvallon.

—¡Toma! ¿qué sé yo quién es? Si lo supiese...

—Señora—dijo Marcelo sin ser dueño ya de sí,—os suplico, que refiráis lo que os haya dicho el señor Auvray. ¿Cómo ha podido suponer?...

—¡Que era yo la mujer encubierta de la rue de la Beaume!

Marcelo ahogó un grito de sorpresa.

—¿Y por qué lo ha supuesto?—preguntó Duvallon.

—Porque un dia—continuó diciendo Virginia—oyó al portero que la tapada daba al cochero las señas de [illegible]

—¿De nuestra casa?—preguntó con extrañeza el pintor.

—Era visita nuestra sin duda, ó alguna señora de las sociedades benéficas á que yo pertenezco. ¡Ah! ¡qué mujeres hay!

—¿De modo que es una de tus amigas?

—No lo sé. Pero lo sabré muy pronto, puesto que somos dos para buscarla.

—Y puedes decir que tres. ¡Por vida del....—exclamó Duvallon.—No descansaré hasta dar con ella. ¡Ha podido creer Auvray!... ¡Ah! pero sí... necesito pruebas... y al momento.... Es preciso que ni siquiera dude yo.

Y aquel hombre, tan alegre de ordinario, tan corriente, tan placentero, se puso fuera de sí ante la idea de que se atentaba contra la honra de su mujer. Se dirigió hácia Marcelo, le agarró por un brazo y sacudiéndole con fuerza le dijo:

—¡Miserable! ¡comprende bien que se acusa á mi mujer! ¡Ese nombre! ¡Pronto! ¡Quiero saberlo!

—No hay nombre ninguno que saber—replicó Marcelo,—no hay mujer alguna, no hay nadie.

—No podeis responder otra cosa, en efecto—respondió Virginia;—pero no tendremos necesidad de vos. Me ha parecido que Auvray estaba ya siguiendo la pista.

Marcelo se puso mas blanco que la pared, y exclamó:

—¿Qué decís?

Virginia le habia tendido aquel lazo, y habia caido en él.

—¡Ah!—replicó Virginia:—¿luego hay alguno? Además, es inútil toda negativa... Cuando dije rue de la Beaume, núm. 11, habeis temblado... Y os repito que Auvray lo sabe todo, ménos el nombre de la persona que os visitaba. Ya conoceis á Auvray, podeis estar seguro de que sabrá encontrarla.

Esta lejana esperanza no podia bastar al irascible Duvallon, y exclamó:

—¡De modo que si se tardan ocho dias, quin- [illegible] drás tú que estar bajo el peso de tal sospecha! No, de ningun modo, no quiero yo.

Y volviéndose á Marcelo, le dijo con dulzura, como si quisiera conmover su corazon:

—¿Di, y dejarás tú que tal acusacion empañe mi honor? ¿Qué temes? Auvray no tiene interés en comprometer á esa mujer... ¿Qué puede hacerte vacilar?

Marcelo bajó la cabeza y dijo:

—Haced lo que querais; yo no puedo decirle...

—¡Ah! ¿con qué te niegas?—exclamó Duvallon.—¡Decididamente te niegas á decirlo y crees que pueden quedar así las cosas! Ten en cuenta que cuando se trata de Virginia soy capaz de todo, hasta de una insensatez... ¡Te provocaría á un duelo y me batiria contigo!... Sí, hasta matarnos... Seria la primera vez, pero no por falta de valor, sinó por no habérseme nunca presentado ocasion de probarle... Sí, te lo juro, si no hallas medio de disculpar á Virginia, nos batiremos... Un duelo á muerte, ¿lo oyes? un duelo terrible, un duelo á la americana... ¡Oh! Soy como ellos cuando me pongo...

Y alzaba la voz, gesticulaba y recorria á grandes pasos el estudio de un lado á otro. Nadie hubiese podido reconocer en aquella fiera al tranquilo paisajista, tan estimable por su buen carácter como por su talento.

Como Marcelo no respondia, Duvallon interrumpió sus pasos, se plantó delante de él, y cruzándose de brazos le dijo:

—Vámos, ¿qué dices? Estoy esperando.

—¿Qué quereis que haga?—replicó Marcelo.

—Que digas á Auvray el nombre de esa mujer.

—¡Nunca!

—¡Nunca!—repitió el pintor en el colmo de su furor.

Algo grave hubiese ocurrido entre aquellos dos hombres, si de repente, aproximándose Virginia, no se hubiese cogido al brazo de su marido ó indicándole á Marcelo, no hubiese di- [illegible]

—Déjale, se me ha ocurrido una idea.

Duvallon se detuvo, miró á su mujer y con mal tono dijo:

—Veamos cuál es, y que sea buena, porque si no....

—El portero en cuestion—replicó Virginia—no ha visto rostro de aquella mujer; ¡muy bien! Pero conocerá su estatura, su aire, ha oido su voz... habrá ido muchas veces á la casa, creo yo, habrá notado muchos detalles, ciertas particularidades de ella....

—Bien, ¿y qué?...

—Pues que le haga venir Auvray aquí hoy mismo, al instante, que le haga examinar y observar. No quedará duda alguna acerca de mí si ese hombre afirma que la encubierta dama no se halla entre nosotros.

—Tienes razon, mujer—exclamó Duvallon,—tienes razon. Tengo derecho á exigir esa prueba. Es preciso, la exijo y voy ahora mismo.

Y se dirigia á la puerta, cuando Marcelo se abalanzó á él, cerrándole el paso, y con voz enérgica y firme, le dijo:

—No hagáis tal cosa, no traigáis aquí á ese hombre.

—¿Por qué?

—Porque si viene y la vé, si la reconoce, está perdida, y lo que hace falta, por el contrario, es que ayudéis á salvarla.

—¡A salvarla!

—¿A quién?—preguntó Virginia.

—Sí, ¿á quién? ¡Habla!—dijo Duvallon.

—¿No lo adivinais aún?—dijo Marcelo, bajando la cabeza.

—Si la vé, si la reconoce decís. ¿luego ella está aquí?—continuó Virginia.—¡Callais! Pero aquí estamos tres: vuestra esposa, yo... y [illegible] mio! ¡Pero no, eso es imposible!

—¿Qué es imposible?...—preguntó Duvallon.—No lo comprendo, no quiero comprenderlo.

—¿Y vos callais siempre?—exclamó Virginia, que se habia aproximado á Marcelo y le miraba cara á cara.—Es, pues, ella... [illegible]

Duvallon la contuvo. Estaba tan pálido como Marcelo, y sintiéndose desfallecer, se dejó caer en una butaca, murmurando:

—¡Desgraciado! ¡Desgraciado!